

BASES

del 15º Certamen de relato corto “Fundación BCA”

La Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, presenta su Certamen literario de relato corto, en su decimoquinta convocatoria, que se regirá por las siguientes BASES:

1. PARTICIPANTES.

- 1.1. Podrán concurrir personas de cualquier edad y nacionalidad.
En caso de ser el participante menor de edad, se adjuntará autorización del padre/madre o tutor/a según modelo anexo.
- 1.2. Cada participante solo podrá presentar una obra, que deberá ser propia, escrita en español y no haber sido premiada con anterioridad, en este o en cualquier otro concurso.
- 1.3. No podrán presentarse a este certamen los trabajadores de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, ni las personas que representen a los patronos en el Patronato o en el Comité Asesor de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería.
- 1.4. La participación en este concurso es gratis.
- 1.5. La presentación de un relato a concurso implica la aceptación de las Bases de esta convocatoria.

2. TEMA.

- 2.1. La temática versará sobre la relación de la Artillería o su Academia, con Segovia.
- 2.2. En esta convocatoria, con motivo de celebrarse el 550 aniversario de la proclamación de Isabel “La Católica” como reina de Castilla, el 13 de diciembre de 1474 en el atrio de la desaparecida iglesia de San Miguel de Segovia, se valorarán positivamente aquellos relatos literarios cuyo tema esté referido a este hecho histórico, a Isabel de Castilla o a la vinculación de los Reyes Católicos con el Cuerpo de artillería.

3. FORMATO DE LOS RELATOS.

- 3.1. Los trabajos se presentarán mecanografiados o en fichero informático, en papel de tamaño A4, con tipo de letra Arial y tamaño 12 puntos, a doble espacio y márgenes de 2 cm por cada lado, y tendrán una extensión máxima de 3.500 palabras (aproximadamente 10 páginas).
- 3.2. Los relatos deben ser remitidos, preferentemente, en ficheros de formato doc, docx, odt o pdf, aunque se admite cualquier otro formato informático para textos, de uso habitual.
- 3.3. Los relatos presentados a concurso irán encabezados por el LEMA y el TÍTULO del mismo.
- 3.4. En todos los casos, los relatos irán sin firma ni señal diferente a las especificadas anteriormente que pueda identificar a su autor.

4. PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS.

- 4.1. Los relatos se podrán presentar en mano, por correo postal o correo electrónico.
- 4.2. Los trabajos presentados en mano, deberán entregarse en la sede de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, en la Academia de Artillería, calle San Francisco nº 25, Segovia (entrada por la puerta de la Plaza Día Sanz).
- 4.3. Los trabajos enviados por correo postal (preferentemente mediante carta certificada), irán dirigidos a:

Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería
C/ San Francisco nº 25
40001 SEGOVIA

- 4.4. Los trabajos presentados por correo electrónico serán remitidos a la dirección fundacionbca@gmail.com
- 4.5. En caso de optar por la presentación en mano o por correo postal (apartados 4.2. o 4.3.), la documentación irá repartida dentro de dos sobres:
- SOBRE A: conteniendo la ficha de autor, que se podrá descargar de la página web de la Fundación, www.fundacionbca.com, con sus datos personales (nombre y apellidos, número de DNI, título del relato, dirección, localidad, teléfono y e-mail de contacto). Este sobre irá identificado en su exterior, con la leyenda: SOBRE A. LEMA (aquel que haya elegido el autor).
 - SOBRE B: conteniendo una copia en papel del relato o en soporte informático (CD-ROM, memoria portable, o similar). El sobre estará identificado en su exterior con la leyenda: SOBRE B. LEMA.
- 4.6. Los trabajos remitidos mediante correo electrónico se presentarán de la siguiente manera:
- Primer mensaje: adjunto a él, se remitirá el fichero con el relato presentado a concurso. El asunto de este primer mensaje será obligatoriamente: "OBRA – Título de la obra". En este mensaje no deberán aparecer datos identificativos del autor.
 - Segundo mensaje: con la ficha de autor, que se podrá descargar de la página web de la fundación www.fundacionbca.com, con sus datos personales (nombre y apellidos, número de DNI, título del relato, dirección localidad, teléfono y e-mail de contacto). El asunto de este segundo mensaje será obligatoriamente. "DATOS – Título de la obra".

5. PLAZOS.

- 5.1. Los relatos presentados a concurso deberán tener entrada en la Secretaría de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, antes de las **14:00 horas** del día **4 de abril de 2024**.

6. PREMIOS.

- 6.1. Se otorgará al ganador del concurso un premio en metálico de **650 €**.
- 6.2. También se otorgará un premio en metálico de **350 €** al relato finalista.
- 6.3. Al ganador y al finalista se les entregará un diploma acreditativo y un lote de libros de la colección Biblioteca de Ciencia y Artillería.
- 6.4. En ambos casos, y en cumplimiento de la normativa fiscal vigente, se aplicará la retención fiscal que corresponda.
- 6.5. Los autores premiados se comprometen a recibir el premio en acto público que se celebrará en fecha y lugar que se dará a conocer oportunamente. La ausencia injustificada, a juicio de los organizadores, se entenderá como renuncia al premio otorgado.

7. JURADO.

- 7.1. El Jurado estará compuesto por miembros de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería promotora del certamen.
- 7.2. El fallo del Jurado se hará público no más tarde del día **24 de abril de 2024**.
- 7.3. El Jurado podrá declarar el premio desierto.

8. PROPIEDAD DE LOS RELATOS GANADORES.

- 8.1. Los trabajos premiados pasarán a ser propiedad de la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería a todos los efectos.
- 8.2. Los relatos no premiados, podrán recogerse en la sede de la fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería, en el plazo de 1 mes desde la comunicación del fallo del jurado. Transcurrido dicho plazo, los relatos serán destruidos, junto con el resto de la documentación adjunta.

9. PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.

- 9.1. De conformidad con lo dispuesto en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, los datos suministrados por los autores serán utilizados por la Fundación BCA con la única finalidad de gestionar este concurso y publicitar el resultado del mismo, pudiendo el interesado ejercer sus derechos de acceso, rectificación o cancelación ante el secretario de la Fundación BCA.
- 9.2. Los ganadores autorizan a la fundación a divulgar su nombre, apellidos y localidad de residencia en la página web y comunicados de prensa, radio o televisión realizados por la Fundación BCA, como consecuencia del anuncio de los premios otorgados.

10. RESOLUCIÓN DE INCIDENCIAS.

- 10.1. El fallo del Jurado será inapelable.
- 10.2. La organización del certamen resolverá cualquier incidencia que pueda surgir en la interpretación de las presentes Bases.
- 10.3. Los concursantes pueden obtener más información contactando con la Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería:
- Por teléfono: 921413858
 - Por correo electrónico: fundacionbca@gmail.com

Segovia, a 13 de febrero de 2024
El secretario de la Fundación BCA

Fdo: Eugenio López Polo

ANEXO

Modelo de autorización (menores de edad).

DON/DOÑA _____ con DNI _____
y domicilio en C/ _____ nº _____
piso _____ Localidad _____ CP _____

Como madre/padre/tutor/a de _____ menor de edad, le autorizo expresamente la participación en el 15º Certamen de relato corto "Fundación Biblioteca de Ciencia y Artillería", siendo conocedor/a de las bases del citado concurso e informado/a de las condiciones de participación en el mismo.

LUGAR, FECHA Y FIRMA.